

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

Quito, 17 de marzo de 2014

En cumplimiento con la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2013.

1. Cumplimiento de Resoluciones:

La revisión efectuada determina que la administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones emitidas para el periodo 2013, por la Junta General y el Directorio.

Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Los expedientes de la Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

2. Procedimientos de Control Interno

La Gerencia de la ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A., es responsable de mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen las transacciones generadas para su puesta en marcha, y de que todas las políticas y procedimientos establecidos sean seguidos.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Estados Financieros

He examinado los estados financieros de la **ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.** al 31 de Diciembre del 2013, los correspondientes Estados de Resultados y el Balance de Situación.

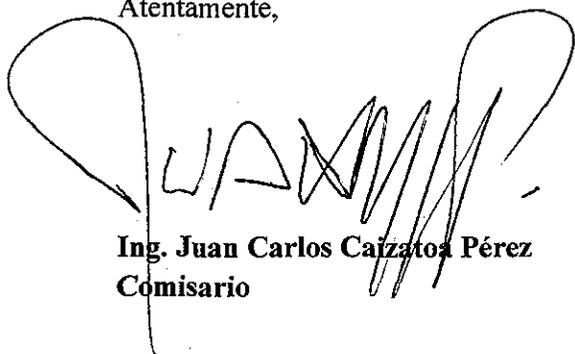
Cabe anotar que estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos Estados Financieros basados en mi examen.

Desde el 8 de octubre de 2013, fecha de constitución de la compañía, hasta el 2 de diciembre del mismo año, no existió ningún tipo de registro contable inherente a la operación de la misma. A partir del 2 de diciembre existen registros contables por adquisiciones para la puesta en marcha de la compañía así como de un activo fijo que no fue utilizado en este período.

La compañía aún no ha iniciado su operación debido a que se encontraba al cierre de 2013 en el proceso de obtención de los permisos de funcionamiento respectivos.

En mi opinión y basado en lo que se indica en el párrafo anterior, los Estados Financieros revisados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.** al 31 de Diciembre del 2013.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Caizato Pérez
Comisario